

## **RELACIÓN DE PUNTOS DE ENTREGA**

N° Expediente: 300/2020/00490-2331

Órgano promotor o unidad peticionaria: [Dirección General de Comunicación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y

**Emergencias**]

Dirección: Calle Montalbán, 1, 2ª Planta

Teléfonos: 650912843

E-mail de contacto: Gomezzc@madrid.es

N° UNIDADES	ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DEL ARTE FINAL	DEPENDENCIA Y DIRECCIÓN	DISTRITO MUNICIPAL <sup>1</sup>
255	MUPIS	Campaña Adicción Contra las Pantallas	CLEAR CHANNEL	Avenida de la Industria, 23- 28823 Coslada. Madrid
220	MARQUESINAS	Campaña Adicción Contra las Pantallas	JCDECAUS/CEMUSA	Avda. de Aragón 328. Polígono Industrial Las Mercedes. 28022 Madrid.

En caso de solicitarse dos o más puntos de entrega, el primer punto de entrega se entenderá incluido en el precio del Catálogo, mientras que los segundos y sucesivos serán por cuenta de la unidad peticionaria añadiendo el correspondiente "Suplemento" al precio como "punto de entrega adicional".

Además, si el número de ejemplares destinado a cada punto de entrega es inferior a la tirada mínima de ese artículo en el lote correspondiente, deberá añadirse en el pedido el suplemento de "Manipulado de artículos".

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al apartado 7 del PPT, se incluye dentro del precio ofertado por las empresas "un punto de entrega", que puede incluir una o varias direcciones siempre que todas ellas estén situadas dentro de un mismo Distrito, según el callejero municipal vigente, motivo por el cual es indispensable especificar el Distrito correspondiente a cada dirección de entrega.

